

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Notas de los estados financieros Al 30 de junio de 2019
(Miles de pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019
Total	2,445,027
Efectivo	2,835
Bancos	143,120
Inversiones temporales	2,292,094
Otros efectivos y equivalentes	6,978

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

2019				
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total
Total	215,089	202,376	236,803	654,268
Inversiones financieras de corto plazo		53,735	7,327	61,062
Cuentas por cobrar a corto plazo	5,551		5,308	10,859
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	163,004	108,999	201,450	473,453
Préstamos otorgados a corto plazo	4,096	2,652	4,379	11,127
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	42,438	36,990	18,339	97,767

Las inversiones financieras a corto plazo se encuentran representadas principalmente por contratos de Fideicomisos; i) Programa para el Desarrollo Profesional y Docente, y ii) Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, celebrados con la Institución Banco Santander México, S.A.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

2019				
Concepto	Hasta	Hasta	Hasta	Total
	90 días	180 días	365 días	
Total	2,755			2,755
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto plazo	2,755			2,755

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Concepto	2019
Total	2,319,484
BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.	2,319,484

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2019
Total neto	8,426,909
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:	
Terrenos	387,907
Edificios no habitacionales	8,265,694
Construcciones en proceso en bienes propios	920,688
	9,574,289
Bienes Muebles:	
Mobiliario y equipo de administración	978,164
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	349,784
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,274,462

Concepto	2019
Equipo de transporte	247,891
Equipo de defensa y seguridad	3,618
Maquinaria, otros equipos y herramientas	87,182
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	1,878
Activos biológicos	860
Software	17,355
	2,961,194
	12,535,483
Depreciación Acumulada	(4,108,574)

Al 30 de junio de 2019 el cargo a las actividades por depreciación fue por \$211,783.

Tasas de depreciación

Concepto	Depreciación Anual%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones	
Edificios no habitacionales	3.3
Bienes Muebles	
Mobiliario y equipo de administración Edificios no habitacionales	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10
Activos biológicos	20

Activos Intangibles

Concepto	2019
Total	52
Concesiones y franquicias	99
Amortización acumulada	(47)

Al 30 de junio de 2019 el cargo por amortización fue por \$2.

Tasas de amortización

Concepto	Amortización Anual%
Concesiones y franquicias	5

Pasivo

Cuentas por Pagar

2019					
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Total	144,788	25,741	-	181,220	351,749
Servicios personales por pagar a corto plazo	2,236	-	-	-	2,236
Proveedores por pagar a corto plazo	125,895	13,783	-	125,055	264,733
Otras cuentas por pagar a corto plazo	16,657	11,958	-	56,165	84,780

Otros Pasivos a Corto Plazo

Concepto	2019
Total	44,832
Otros pasivos circulantes	5,341
Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios	33,326
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	568
Retenciones efectuadas por dependencias con ingresos propios pendientes de depositar en Tesorería	2,076
Retenciones a prestadores de servicios	1,037
Impuesto al Valor Agregado	2,033
Retenciones a arrendatarios	451

Los impuestos a los que se encuentra sujeta la BUAP corresponden principalmente a: i) retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a sus trabajadores y a prestadores de servicios, ii) contribuciones de seguridad social, iii) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) causado por actos o actividades esporádicos y iv) otros impuestos a que están sujetos las subsidiarias.

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2019
Total	2,224,607
Otras Provisiones a largo plazo	-
Provisiones para Pensiones a largo plazo	2,224,607

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2019
Total	11,341,322
Patrimonio	11,341,322

Patrimonio Contribuido

Concepto	2019
Total	4,443
Aportaciones	4,443

Se integra principalmente de las aportaciones iniciales y demás disposiciones económicas que se destinaron para su objeto.

Patrimonio Generado

Concepto	2019
Total	11,336,879
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,280,495
Resultados de ejercicios anteriores	8,639,388
Revalúos	1,416,645
Participación controladora	351

Proviene de las actividades por concepto de subsidios federales, estatales e ingresos propios.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Concepto	2019
Total	665,430
Ingresos por venta de bienes y servicios	665,430

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Concepto	2019
Total	3,838,660
Subsidio Federal Ordinario	2,320,392
Subsidio Federal Extraordinario	1,240
Subsidio Específico Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3,432
Subsidio Específico Fondo de Aportación Múltiple (FAM-CAPFCE)	19,702
Subsidio Específico Federal	-
Subsidio Específico Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) antes PIFI	29,140
Subsidio Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) antes PROMEP	-
Subsidio Estatal Ordinarios	1,114,754
Subsidio Estatal Extraordinario	350,000
Recursos Financieros no Regularizables	-

Análisis de Recursos Transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla durante el periodo de 2019

Total de subsidios	3,838,660
Ingresos por proyectos PADES	-
Rendimiento recibidos en 2019	-
Total de recursos registrados en 2019	3,838,660
Anticipo de subsidio ordinario estatal para 2019	-
Subsidios no otorgados por la Secretaría de Finanzas	(3,432)
Total de recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas	3,835,228

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Concepto	2019
Total	2,631,723
Servicios personales	1,225,437
Materiales y suministros	504,927
Servicios generales	901,359

Servicios Personales

Concepto	2019
Total	1,225,437
Remuneraciones al personal de carácter permanente	756,157
Remuneraciones adicionales y especiales	225,755
Otras prestaciones sociales y económicas	196,859
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	34,305
Seguridad Social	12,361

Materiales y Suministros

Concepto	2019
Total	504,927
Materias primas y materiales de producción y comercialización	286,840
Materiales y artículos de construcción y de reparación	70,103
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	65,951
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	40,066
Alimentos y utensilios	22,824
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,497
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,890
Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,948
Materiales y suministros para seguridad	808

Servicios Generales

Concepto	2019
Total	901,359
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	186,451
Otros servicios generales	249,498
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	292,315
Servicios oficiales	19,537
Servicios de traslado y viáticos	27,523
Servicios básicos	47,024
Servicios de arrendamiento	11,993
Servicios financieros, bancarios y comerciales	13,792
Servicios de comunicación social y publicidad	53,226

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2019
Total	548,667
Ayudas sociales	49,050
Pensiones y jubilaciones	499,617

Otros Gastos

Concepto	2019
Total	211,785
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	211,785

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Por rubro

Concepto	2019
Total	2,445,027
Efectivo	2,835
Bancos	143,120
Inversiones temporales	2,292,094
Otros efectivos y equivalentes	6,978

Por administración

Concepto	2019
Total	2,445,027
Efectivo Administración Central	2,287,156
Efectivo otras dependencias	157,871

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	2019
Total	174,888
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	122,913
Bienes muebles	51,975
	174,888
Participación de controladora	-
Interés minoritario	-

Conciliación de los Flujos Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios

Concepto	2019
Total	-
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,280,495
(Más)	
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:	
Depreciación	211,783
Amortización	2
Participación controladora	
(Menos)	1,492,280
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	1,492,280

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Concepto	Egreso		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Total	6,872,384	3,355,278	3,517,106	51
Egresos presupuestarios	6,872,384	3,355,278	3,517,106	51

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Autorizado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Total	6,872,384	4,672,670	2,199,714	32
Egresos presupuestarios	6,872,384	4,672,670	2,199,714	32

3) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2019 (miles de pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		4,672,670
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		4,672,670

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		3,355,278
2. Menos egresos presupuestarios no contables		174,888
Mobiliario y equipo de administración	18,065	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,242	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	17,069	
Vehículos y equipo de transporte	13,626	
Equipo de defensa y seguridad	53	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	920	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		
Bienes inmuebles	800	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	122,113	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		211,785
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	211,785	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,392,175

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Total	5,857
Bienes históricos en custodia	1,153
Bienes artísticos en custodia	4,704

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Proyecto de Ingresos Estimada	6,872,384
Modificaciones al Proyecto de Ingresos Estimada	701,977
Proyecto de Ingresos Recaudado	4,672,670

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	6,872,384
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,872,384
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	701,977
Presupuesto de Egresos Devengado	3,355,278
Presupuesto de Egresos Pagado	3,355,278

Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a inscribir a sus trabajadores en instituciones de seguridad social y a efectuar aportaciones a fondos de ahorro y vivienda. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios, a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia. De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago.

Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza, a través de una firma externa especializada, los estudios actuariales que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. Para el ejercicio 2019, el estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La valuación actuarial se efectuó en el mes de enero de 2019.

Al 30 de junio de 2019, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro, se integran de la siguiente forma:

a) Costo neto del período

Concepto	2019		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo:			
Costo laboral de servicio actual	490,438	107,555	597,993
Costo financiero	1,555,107	183,878	1,738,985
Rendimiento esperado de los activos del plan	(88,263)	(9,693)	(97,956)
Obligación transitoria (incluye carrera salarial)	267,408	-	267,408
Pérdida (ganancia) actuarial, neta	(1,516,716)	(160,065)	(1,676,781)
Costo neto del período por reconocer	707,974	121,675	829,649

b) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma:

Conceptos	2019		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	5,874,120	1,076,260	6,950,380
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	17,111,955	1,729,060	18,841,015
Obligaciones por beneficios no adquiridos	22,986,075	2,805,320	25,791,395
Beneficios al retiro reconocidos por la BUAP	(2,224,607)	-	(2,224,607)
	20,761,468	2,805,320	23,566,788
Costo de servicios pasados no reconocidos	-	-	-
Pasivo neto proyectado por reconocer	20,761,468	2,805,320	23,566,788

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas reales de rendimiento, de inflación y nominal, referidas son como sigue:

Conceptos	Porcentaje (%)
Tasa real de rendimiento	3.0
Tasa de inflación	4.0
Tasa nominal	7.12

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, la “Universidad” o “Institución”) se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

En consecuencia los servicios que presta la Institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3º Constitucional; mediante una educación:

- Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;
- Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;
- Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la patria, y
- Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

Panorama Económico

El Fondo Monetario Internacional (FMI.- Perspectivas de la economía mundial, Abril 2019 - <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/03/28/world-economic-outlook-april-2019>), en su publicación “Perspectivas de la economía mundial” publicada en abril de 2019; menciona que los pronósticos del crecimiento de la economía mundial se inclinan a la baja con una estimación de crecimiento de 3.3%, menor en 0.2 puntos porcentuales que lo pronosticado en enero de 2019.

Dicha publicación refiere que los pronósticos a la baja del crecimiento de la economía mundial se deben principalmente por los efectos negativos de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, las tensiones macroeconómicas en Argentina y Turquía, los trastornos en la industria automotriz en Alemania, el endurecimiento de las políticas de crédito en China, y la contracción de las condiciones financieras ocurrida en paralelo a la normalización de la política monetaria de las economías avanzadas más grandes. Se debe considerar con cautela la previsión considerando la convulsión política de Estados Unidos y la particular forma de las decisiones de su presidente.

Para el capítulo latinoamericano, se pronosticó un crecimiento para 2019 en 1.4%, menor en 0.6 puntos porcentuales que lo pronosticado en enero de 2019. Las revisiones de los pronósticos se deben a los efectos de las valoraciones negativas de México, originadas principalmente por la disminución de la inversión privada, una desaceleración en la economía de Estados Unidos y una contracción aún más severa de lo previsto en Venezuela.

Además de los elementos de economía y como ya ha sido mencionado, el factor político es indispensable para contextualizar la situación de los países; así, el cambio de régimen en México puede ser un detonador importante para el futuro de la política económica.

Así, las bases de preparación del presupuesto para el ejercicio 2019, se realizan con mesura en el marco de políticas austeras que ayuden a privilegiar las actividades prioritarias de las prescindibles, para ejercer responsablemente los recursos asignados y considerando niveles conservadores monetarios para lograr las metas planteadas en todas las dimensiones esenciales para la comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Presupuesto de Egresos se ha realizado considerando las medidas de contención del gasto, las cuales se apegan al compromiso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la disciplina fiscal y financiera, así como a principios de austeridad y con perspectiva de operatividad racional y gasto preciso, para asegurar la optimización de recursos y dedicación de los mismos a las labores inherentes a la Universidad como lo son Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura y, por supuesto, el bienestar de los recursos humanos.

El Presupuesto de Egresos se realizó con base en revisión, análisis de proyectos e identificación de necesidades de cada programa educativo y funciones de las dependencias universitarias.

La Universidad trabaja para gestionar más recursos públicos con una administración sujeta a principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, pertinencia, equidad, sostenibilidad, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, primicias que conforman la disciplina financiera institucional y se apegan a directrices establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con lo que se busca maximizar los recursos - humanos, materiales y presupuestales disponibles y manejarlos de manera responsable, favoreciendo el desempeño e impacto educativo que es el objetivo sustantivo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Autorización e Historia

Los antecedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se remontan al Decreto del 19 de abril de 1937, con el cual el antiguo Colegio del Estado se elevó a la categoría de Universidad de Puebla, a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho, de esta forma se instituye la Universidad Pública estatal sujeta a los dictados del gobierno del Estado.

Por Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1956, como medio para el cumplimiento eficaz de su objeto se otorga AUTONOMÍA a la Universidad de Puebla; y el 22 de Febrero de 1963, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla vigente a la fecha.

El 2 de Abril de 1987, mediante Decreto del Congreso del Estado, como reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la educación, la investigación científica, tecnológica y humanística, así como en el de la preservación y difusión de la cultura, tanto nacional como universal, la Universidad Autónoma de Puebla es declarada "Benemérita".

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 1980, se definió el concepto de Autonomía aplicado a las Universidades y demás instituciones de educación superior, estableciendo en la fracción VII del artículo 3º de nuestra Carta Magna que: "...Tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su Patrimonio...".

Organización y Objeto Social

Objeto Social.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad y la Institución, contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

En este sentido el artículo 3º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla establece que “La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse así misma, definir su estructura y funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio”.

Consecuentemente, en ejercicio de su autonomía, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se autodefine en el artículo 3º de su Estatuto, como “una institución social integrada por una comunidad académica libre, plural y democrática, unida en torno a los propósitos compartidos por sus miembros de transmitir, acrecentar, difundir el conocimiento y la cultura, así como de ponerlos al servicio de la sociedad”, constituyendo un compromiso al establecer, artículo 4º de su Estatuto Orgánico, que “la finalidad esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio de la Nación, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual”.

Principal actividad.

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP o la “Universidad”) se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que “Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia”.

Ejercicio fiscal.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2019

Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: “La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo la BUAP se rige por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen.

Consideraciones fiscales.

Conforme a la legislación fiscal la BUAP tributa en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que, no es causante del ISR y en consecuencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA); solamente tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales que se establecen en el Código Fiscal de la Federación.

Estructura organizacional básica.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una institución de educación superior y medio superior y se integra con la siguiente estructura orgánica: El Consejo Universitario, el Rector, Tesorero General, Abogada General, Contralor General, Secretario General, las autoridades académicas colegiadas por función y por unidad académica y las demás autoridades personales y los funcionarios que señale el Estatuto.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados de la BUAP han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) [Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y demás elementos técnicos y normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable “CONAC”].

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la BUAP para la preparación de sus estados financieros consolidados sobre la base de costos históricos, se describen a continuación.

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

De enero a junio de 2019, la inflación determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica a partir de julio de 2011 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 0.19%. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 15.65%, nivel que, de acuerdo a Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados, incluyen información financiera que consolida a la BUAP combinada con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados, además la información financiera de las subsidiarias ha sido homologada de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la BUAP conforme a lo que se describe en los párrafos siguientes.

La tenencia accionaria en subsidiarias se menciona en la nota de partes relacionadas.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se pierda.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación de otros inversionistas en el capital de las subsidiarias se presenta como participación no controladora (antes “Interés minoritario”) dentro de los estados financieros consolidados.

c. Bases empleadas en la combinación de cifras

La Administración Central, las Dependencias y otros que generen ingresos propios requieren preparar y combinar su información financiera, como paso previo a la consolidación. La combinación se forma de 68 Dependencias, y fue realizada sumando e integrando operaciones, saldos homogéneos y eliminando las operaciones realizadas entre ellas.

d. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo, bancos y otros equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal.

Las inversiones temporales se integran principalmente por inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de esas inversiones.

e. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo a recibir o equivalentes se reconocen a su cifra nominal; en el momento de la transacción o realización, al ejercicio al que fueron asignados y/o efectivamente concretados, y están representadas principalmente por anticipos para gastos pendientes de comprobar, fondos fijos asignados a diversas Dependencias.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

f. Derechos a recibir efectivo o equivalentes y en bienes y servicios

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes y anticipo a proveedores por prestación de servicios: se componen de la venta de productos, servicios y actividades mercantiles. Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente devengado.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

g. Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados.

Los inventarios fueron valuados mediante la fórmula de costos promedio ("Operador de Farmacias, A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.") costos identificados y costos promedios (las demás Dependencias), este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

La reserva para inventarios dañados y obsoletos se determina con base a los inventarios físicos y estimaciones realizadas por la BUAP y subsidiarias, las cuales se consideran suficientes para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

El reconocimiento de provisiones por pérdidas derivadas del deterioro en el valor de los inventarios, se realiza cuando existen pérdidas por compromisos de venta en firme y en exceso a las cantidades de inventario que se mantienen.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por inventarios dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

h. Almacenes

Se integra por las compras de mercancías, ganado y animales que se destinan al consumo, se registran como egresos del año y se ajustan con base a los inventarios físicos practicados al cierre de cada ejercicio, reconociendo de esta manera sus efectos financieros. Los almacenes incluyen básicamente medicamentos, materiales de curación, libros, revistas, ganado y animales de laboratorio. El costo de las adquisiciones comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

Los bienes de consumo fueron valuados mediante la fórmula de costos identificados y costos promedios, este rubro y el costo de realización son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por bienes de consumos dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

i. Reporte analítico del activo

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

Son bienes inalienables algunos de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo; las bibliotecas, libros y revistas técnicas y las colecciones artísticas que cuentan con alto mérito, insustituibles en su género y de incalculable valor histórico, ya que forman parte del patrimonio y del acervo cultural de la BUAP. Solo podrán ser enajenados aquellos bienes que han dejado de ser útiles y requieran sustituirse por otros semejantes, en tal caso al igual que en el de otros bienes, se requerirá la aprobación del Honorable Consejo Universitario.

La Infraestructura son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados a la prestación y administración de servicios educativos;
- Son construidos por la Universidad;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta en la cuenta 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios.

Una vez concluida la obra, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será entre otros, el acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión.

Bienes muebles

Los bienes muebles se valúan a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

Activos intangibles

Para el reconocimiento de un activo intangible la administración evalúa la probabilidad en la obtención de rendimientos económicos futuros o el potencial de servicio, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento, la administración distribuye el importe que corresponde a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento que sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Beneficios a los empleados

La Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados”, emitida por el CINIF, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a restructuración y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y a los contratos colectivos establecidos. La BUAP está obligada a pagar indemnización a los trabajadores que se separen voluntaria o involuntariamente por causas relativas a su antigüedad, la BUAP se encuentra en espera de que el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, para analizar y revelar este pasivo. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la BUAP ha decidido continuar con sus reglas y prácticas contables, por lo que los pagos que se realicen por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Debido a la naturaleza y complejidad de las operaciones que realiza la BUAP, a sus necesidades específicas en materia de información presupuestal, y a la falta de una norma específica emitida para las Universidades, la BUAP se encuentra realizando la convergencia de su sistema presupuestal a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia del sistema patrimonial y presupuestal.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión independientemente de la fuente de financiamiento. La obra se capitaliza cuando se concluya la misma.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del periodo.

Las adaptaciones o mejoras, serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Depreciación Anual%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones	
Edificios no habitacionales	3.3

Bienes muebles

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

En el caso de los activos ligados a la tecnología están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La BUAP considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el periodo, no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Depreciación Anual%
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10
Activos biológicos	20

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a la siguiente tasa anual:

Concepto	Amortización Anual%
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México (antes Distrito Federal), se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

Reporte de la recaudación

La recaudación del periodo se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ingresos	4,672,670
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	665,430
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,838,660
Ingresos financieros – rendimientos bancarios	168,580

La recaudación del presente periodo se realizó conforme a los ingresos presupuestados para 2019.

j. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Indicadores

La Universidad al 30 de junio de 2019 no tiene contratada deuda.

Calificaciones otorgadas

A partir del año 2006 inicia un proceso de calificación crediticia financiera, esto constituye un reconocimiento más al eficiente manejo de los recursos financieros de la BUAP con las empresas Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings, lo que simboliza un reconocimiento internacional de distinción del esfuerzo de la administración para mantener las finanzas de la BUAP sanas, producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros, haciéndola pionera en América Latina, al contar con tres calificaciones financieras.

Entre las variables que las firmas consideran se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

El quehacer de la administración de la BUAP va encaminado a fortalecer la acreditación de sus programas académicos, con un incremento constante de la matrícula en los últimos 5 años, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera con un manejo responsable de las políticas presupuestales la firma Fitch Ratings aumentó la calificación de la Universidad y retiró la observación en Desarrollo, lo que ha motivado el reconocimiento a la BUAP como una de las mejores universidades públicas en México.

k. Proceso de mejora

Principales políticas de control interno:

En adición a la legislación y normatividad, la BUAP tiene manuales y procedimientos actualizados, que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno.

La BUAP, a través de la Contraloría General como el órgano interno de control en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones se sujeta a diversos ordenamientos jurídicos y normativos, que sustentan el desarrollo de sus funciones, o actividades de auditoría, control, evaluación y demás que les sean encomendadas.

Las atribuciones y obligaciones de la Contraloría General van encaminadas a la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las Unidades Académicas y Administrativas, y que esto la constituye como una organización multidisciplinaria para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

La administración financiera de la BUAP se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas a las Unidades Académicas y Administrativas de la BUAP, en apego a la legislación universitaria y a los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

La administración financiera contempló los mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la BUAP en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas tanto por dependencias externas como internas.

El Plan de Desarrollo Institucional, constituye el referente de las distintas actividades y proyectos de la vida universitaria, cada plan de Unidad Académica, de los Consejos por Función, el presupuesto institucional, los proyectos para fondos extraordinarios, y la actualización de los instrumentos normativos y acuerdos del Rector se fundamentan en el Plan.

Para el caso de los Programas Educativos de Posgrado, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado da seguimiento al cumplimiento de indicadores a fin de orientar a las unidades, facultades e institutos.

En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Proyecto de Egresos de 2019, aprobado por el H. Consejo Universitario.

El éxito obtenido en la gestión de recursos es resultado de los logros académicos de la BUAP, de la cultura de transparencia y rendición de cuentas así como el apego a las políticas, principios y normas establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la BUAP.

Es imprescindible señalar que la BUAP se ha sometido a diferentes procesos académicos y administrativos de acreditaciones, certificaciones, evaluaciones y de auditorías federales, estatales y específicas los cuales han permitido mejorar el quehacer en la Universidad en los aspectos de legislación, planeación y vinculación, todo esto a través de políticas de finanzas sanas con las que ha caracterizado la administración actual.

I. Información por segmentos

La información por segmentos no le es aplicable a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

m. Eventos posteriores al cierre

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran para la elaboración los estados financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

n. Partes relacionadas

La tenencia accionaria en subsidiarias es la siguiente:

Nombre	Porcentaje (%)
Operador de Farmacia A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.	99
Estación de Servicio Universitaria, S. de R.L. de C.V.	99
Servicios de Turismo, Transportación y Hotelería, S. de R.L. de C.V.	99

Por lo antes expuesto no, existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ñ. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 30 de junio de 2019 fueron emitidos el 10 de julio de 2019 por los funcionarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en cumplimiento a la normativa aplicable y para los efectos conducentes.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.